



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

Expediente nº: 8139 /2022

Procedimiento: Aprobación de calendario fiscal

Asunto: APROBACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL

Fecha de iniciación: miércoles, 7 de diciembre de 2022

EDICTO DE NOTIFICACIÓN CALENDARIO FISCAL

Aprobado por La Junta de Gobierno Local con fecha 22/12/2022 00:00:00 el siguiente Calendario Fiscal para el ejercicio 2023 :

- TASA SOBRE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS O RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS. - DEL 17 DE MARZO DE 2023 AL 17 DE MAYO DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO 1er SEMESTRE. - DEL 17 DE MARZO DE 2023 AL 17 DE MAYO DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA. - DEL 17 DE MARZO DE 2023 AL 17 DE MAYO DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR ENTRADAS DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE LAS ACERAS Y RESERVAS DE VÍA PÚBLICA PARA APARCAMIENTO, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS DE CUALQUIER CLASE. - DEL 17 DE MARZO DE 2023 AL 17 DE MAYO DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR INSTALACION DE PUESTOS DE VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS EN EL MERCADILLO SEMANAL 1er SEMESTRE. - DEL 17 DE MARZO DE 2023 AL 17 DE MAYO DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR INSTALACION DE MESAS Y SILLAS EN LA VIA PUBLICA. - DEL 17 DE MARZO DE 2023 AL 17 DE MAYO DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO 2º SEMESTRE. - DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR OCUPACIÓN DE TERRENOS CON MONOPOSTE PUBLICITARIO. - DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA. - DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo

- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RUSTICA. - DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES. - DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. - DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- TASA POR INSTALACION DE PUESTOS DE VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS EN EL MERCADILLO SEMANAL 2º SEMESTRE. - DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- COTO PRIVADO DE CAZA. - DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- RENTA DE ALMAZANEJO. - DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.
- RENTA DE LA VEGA. - DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.

En Daganzo, a fecha de firma electrónica.